



CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA CONVOCADA MEDIANTE RESAU-LUJ:0000002-14 PARA EL DÍA 19-11-14 A LAS 13,00 HORAS, EN EL SALON AUDITORIO (SEDE CENTRAL), A FIN DE CONSIDERAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO SOBRE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN AU.006-00.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30-04-14.
- 2.- DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR CADA CLAUSTRO PRESENTE PARA FIRMAR LAS ACTAS
- 4.- INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO.

RECORDATORIO:

ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTE ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-

Fabiana Rasente
Secretaria Asamblea Universitaria